

● Descripción del Programa

Es un Fondo administrado por la SEP y operado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), tiene como objetivo disminuir la brecha educativa que existe en la población indígena del país, lográndolo a través del apoyo económico que brinda a las Universidades Interculturales de forma anual para mejorar la calidad de sus programas educativos, el perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y mejorar la calidad de los procesos de gestión.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos Atribuibles

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- El presupuesto del programa

● Otros Efectos

El Fondo tiene inicios en 2008, año a partir del cual la H. Cámara de Diputados etiquetó los recursos del fondo para cada una de las Universidades Interculturales que existían, sin embargo, a partir de esa fecha se han creado tres nuevas Universidades que han quedado fuera del recurso asignado por no estar etiquetadas dentro del fondo. (OTR2012)

● Otros Hallazgos

En la Evaluación de Diseño que se llevó a cabo en 2012, con información de 2011, se estableció que la MIR no cuenta con indicadores de gestión que midan adecuadamente los objetivos y resultados esperados. Atendiendo a esto, sugieren la creación de indicadores relacionados con la recepción, selección, y dictaminación de los proyectos que presentan las Universidades Interculturales, la formalización de convenios y transferencias de apoyos. Además logró identificar la existencia de complementariedad con el "Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales" (FAI), el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento. (EDS2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.

Aspectos comprometidos en 2013

Elaborar un documento normativo "Lineamientos para la presentación de proyectos" que defina las funciones y responsabilidades de cada una de las Universidades Interculturales.
Desarrollar un árbol problemas y objetivos específicos para el fondo.
Mejorar la MIR en cuanto a la lógica horizontal para contar con los elementos base para el seguimiento y control del fondo.
Mejorar la MIR en función de la lógica vertical para verificar la causa-efecto que existe entre los diferentes niveles de objetivos.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador "Porcentaje de Egresados de las Universidades Interculturales" obtuvo un alcance de 20.14%, esto es menor, respecto a la meta planteada (42.86%); existe una modificación en el dato reportado en el denominador "Total de inscritos en Universidades Interculturales en el año N - 4" aumentando de 3,500 en la meta planteada anual a 5,684 en el alcance, lo que justifica la diferencia presentada. El indicador "Universidades Interculturales Apoyadas" tenía una meta de 10 Unidades Interculturales apoyadas y registran 9 como resultado, el indicador "Total de Planes de Desarrollo Institucional que vinculan a los objetivos del Programa Sectorial de Educación" tenía una meta de 10 planes y registran como resultado 9, en el indicador "Porcentaje de proyectos de consolidación aprobados" registra un resultado del 90%, para estos tres indicadores los operadores del Fondo describen que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí quedó excluida de la bolsa de recursos que determinó la Cámara de Diputados, razón por la que no se pudo cumplir con las metas al 100%.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Para asegurar la correcta operación del fondo se han realizado durante el 2013 las siguientes acciones: 1) Se han identificado los rasgos, condiciones y restricciones del FCUI, 2) De acuerdo a los lineamientos el primero de marzo se llevó a cabo la recepción de las propuestas institucionales para el FCUI, 3) La CGEIB llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los objetivos, 4) Se integró la propuesta de distribución de los recursos otorgados por el FCUI de acuerdo a los montos asignados en el PEF 2013 y 5) Se hicieron observaciones de la CGEIB a los proyectos presentados por las UI.

● Población

Definición de Población Objetivo

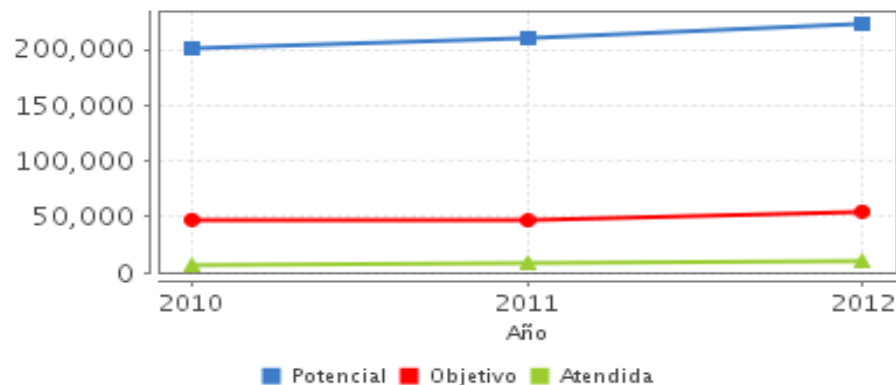
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Alumnos	223,709	6.14%
Población Objetivo	Alumnos	55,286	18.36%
Población Atendida	Alumnos	10,518	11.33%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	19.02%	-1.21%

● Cobertura



Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	244
Localidades	536
Mujeres atendidas	1,999
Hombres atendidos	2,164

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Se establece a los alumnos como los beneficiarios directos, sin embargo, el apoyo que brinda el Fondo está dirigido a las Universidades Interculturales para que se fortalezcan y mejoren su nivel educativo. En este sentido la Población susceptible de apoyo son las Universidades, no los estudiantes, esto se refuerza en la justificación metodológica de la Población Potencial y Objetivo, la cual establece que éstas están conformadas por las Universidades Interculturales que son las que presentan el problema o necesidad. En relación a la Eficiencia de Cobertura del programa se tiene que: en 2010 fue de 14.44%, incrementándose en 2011 a 20.23%, para 2012 se muestra una disminución pasando a 19.02%. Es decir, en números absolutos, la Población Atendida se ha incrementado de manera sostenida pasando de 6,897 alumnos en 2010 a 9,448 en 2011, y para el año 2012 se observa un incremento a 10,518 alumnos. Por otro lado, la Población Objetivo se incrementó de 2010 a 2012 en 13.62%, presentando distintas variaciones; en 2010 esta población fue de 47,757 disminuyéndose a 46,712 alumnos en 2011, mientras que en 2012 se incrementó a 55,286 alumnos.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

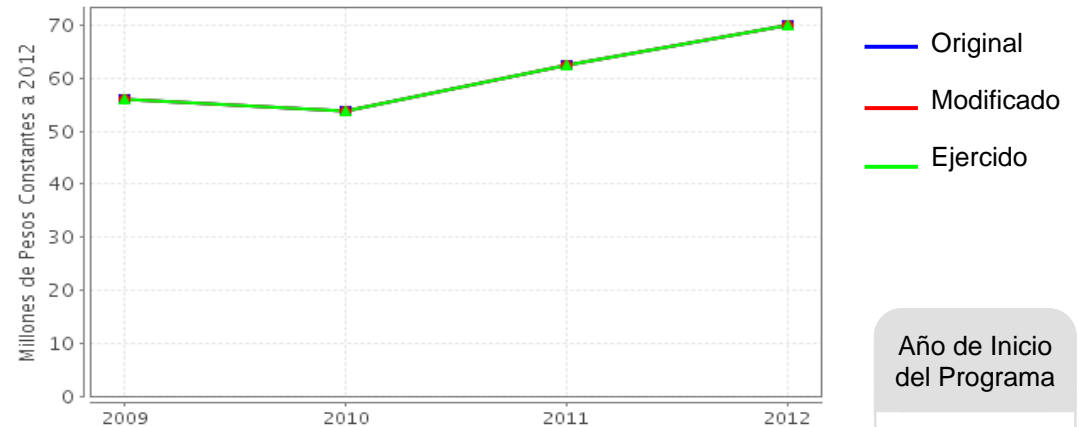
Fin

Contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena mediante la operación de un sistema de educación superior diversificado en Universidades Interculturales

Propósito

Las Universidades Interculturales reciben recursos para fortalecer, asegurar y mejorar los servicios de apoyo para consolidar los programas educativos

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

70

Modificado

70

Ejercido

70

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Las UI se integran dentro del subsistema Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) del Sistema Universitario Público de Educación Superior. Las UPEAS reciben un subsidio federal bajo el régimen de "apoyo solidario", el cual se entrega a las UI bajo la expectativa de que los gobiernos de los Estados aporten un monto equivalente al asignado por la Federación. En 2008 el Fondo comenzó a operar con más de 4 millones, para 2009 esta cifra se incrementó a 50 millones manteniéndose así hasta 2011 cuando se asignaron 60 millones. Para el 2012 la cifra que se asignó fue 70 millones, cumpliendo así el carácter de irreductible determinado por la H. Cámara de Diputados en 2008.

● Conclusiones del Evaluador Externo

Las Universidades Interculturales en México son la manera en que la educación superior responde a la definición constitucional de nuestro país como una nación intercultural, diversa, y que en esa diversidad encuentra fortaleza y sentido de inclusión. Evaluar este fondo es importante, pues en la medida en que la evaluación permita encontrar vías de mejora, este apoyo podrá ser mejor aprovechado. Quizá la idea de mayor impacto que desde la evaluación se puede sugerir al Programa, es la revisión, en la definición del Fondo, de las poblaciones a atender. Como está diseñado, ha propuesto como unidad de medida a los alumnos, y aunque en última instancia estos sean los que recibirán los beneficios de la consolidación de esta alternativa universitaria, el procedimiento establecido queda más claro si la población potencial objetivo y atendida tienen como unidad de referencia a las propias UI, dado que son éstas las que presentan proyectos. Los proyectos pueden ser, como se da cuenta en los documentos, referidos a mejorar la calidad de los programas educativos, impulsar el perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, el fortalecimiento del desarrollo de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y los que tienen como objetivo avanzar en la calidad de los procesos de gestión. Los indicadores de Componente y Actividad podrían ser revisados a profundidad para registrar el total de acciones generadas al interior del programa. Sugerimos que se afinen indicadores que midan los procesos de recepción, selección y dictaminación de los proyectos que son presentados por las UI, el número de convenios que se formalizan, así como las transferencias en tiempo y forma de los recursos asignados. En la Evaluación de Diseño que tuvo este Programa en 2012, se señaló cierta debilidad en la lógica vertical de su Matriz de Resultados. Afortunadamente los responsables del Programa se han comprometido a la revisión de su diseño, estableciendo como fecha diciembre de 2013 para mostrar los cambios necesarios para fortalecerla. Los avances en relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora son adecuados: hay responsables de cada uno para su cumplimiento, junto con la calendarización de las acciones a seguir. Los lineamientos presentan una clara conceptualización y desarrollo, definiendo los objetivos que se buscan cumplir además de establecer mecanismos para la vigilancia y control de los recursos que son asignados a las Universidades. En general el diseño del Fondo es pertinente, e impulsar el fortalecimiento de las UI es necesario para que disminuya la desigualdad en el acceso a la Educación Superior por parte de la población más marginada del país. No hay duda: la existencia del Fondo tiene sentido profundo, fundado en la equidad: fortalecer estas IES implica que pronto no sean distinguibles por sus carencias, sino distinguidas por la riqueza de su composición estudiantil.

● Fortalezas

La descripción del procedimiento para ser beneficiario del fondo es congruente en su diseño y muestra de forma clara y precisa tal procedimiento. Se mantiene una constante retroalimentación de la información entre la Unidad Coordinadora del Fondo y las UI, lo que fortalece los programas que éstas presentan, para ser beneficiarias del recurso. Se han establecido procesos de vigilancia y control sobre el presupuesto entregado, asimismo las herramientas de seguimiento sobre los avances de los proyectos son fuertes y rigurosos.

● Retos y Recomendaciones

1) La Población Potencial, Objetivo y Atendida deben de estar correctamente definidas y delimitadas. 2) Se recomienda reevaluar los Indicadores ya que se excluyen actividades y objetivos que son necesarios para verificar la relevancia y avances del programa, en específico no se cuentan con indicadores que midan la mejora de la calidad de los programas educativos, la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, el fortalecimiento del desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y las mejoras en la calidad de los procesos de gestión.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura en Educación Superior se incrementó en 1.94 puntos porcentuales, respecto del ciclo 2010-2011, pasando de 30.89 a 32.8 por ciento, esto significa que fueron atendidos en este nivel educativo poco más de 200 mil jóvenes con edades entre los 19 y 23 años, respecto al ciclo 2010-2011. Es importante destacar que, haciendo un desagregado de las cifras nacionales, entre la población en edad de cursar este nivel educativo, del 20 por ciento más pobre sólo el 12 por ciento asisten a la escuela.

Se sugiere sistematizar y organizar su información, con la finalidad de reflejar resultados, alcances y limitaciones, además de garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación, sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Resultados y hallazgos. Sobre el comentario que se hace con respecto a la medición de incidencia del programa en el total de instituciones beneficiarias resulta obvio que tal medición no permite destacar el efecto desfavorable que provoca el hecho de que los recursos del Fondo de Consolidación se hayan etiquetado, por parte de la Cámara de Diputados, con una cantidad predeterminada para cada una de las UI que existían en 2008 --año en que se inicia con la asignación de los recursos- y que ha provocado que las instituciones de nueva creación queden excluidas del Fondo. Más que considerarse que el Fondo cumple su meta, una observación que la evaluación podría derivar es que es necesaria una revisión y modificación consecuente de las condiciones de asignación de los recursos. Esto contribuiría a replantear la política de asignación para que atienda a la búsqueda de equidad y se abarque a un mayor número de instituciones.

Población y cobertura. En el intercambio presencial realizado con el equipo evaluador se explicó lo siguiente: la identificación tanto de la PP, PO y PA se desvió a considerar a la población estudiantil, dado que los recursos tienen el fin de mejorar la calidad de la educación impartida en las UI y los beneficiarios serían los estudiantes. Lo cual generó una confusión en la definición de los tres aspectos; sin embargo, resulta claro que la población beneficiaria son las instituciones a las que se asignarán los recursos. En dicha reunión así como en las observaciones que se hicieron llegar previamente a esta reunión se asumió el compromiso de que esto se tendrá que precisar en lo sucesivo.

Por último, se considera que las observaciones puntuales que se han derivado de este tipo de evaluación contribuyen a aclarar las expectativas del proceso implicado en el propósito. Esto permitirá ajustar los términos y los referentes de los elementos de evaluación requeridos.

● Indicadores de Resultados

Fin

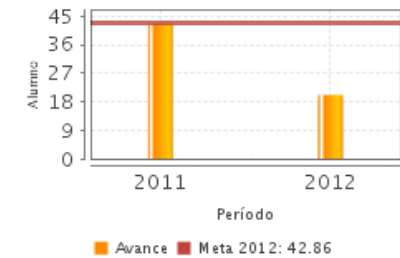
Contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena mediante la operación de un sistema de educación superior diversificado en Universidades Interculturales

Propósito

Las Universidades Interculturales reciben recursos para fortalecer, asegurar y mejorar los servicios de apoyo para consolidar los programas educativos

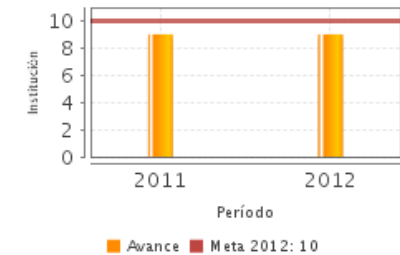
1. Porcentaje de egresados de las Universidades Interculturales

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Alumno	2009	Anual	42.86	20.14	42.74



2. Universidades Interculturales Apoyadas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Institución	2010	Anual	10.00	9.00	9.00



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

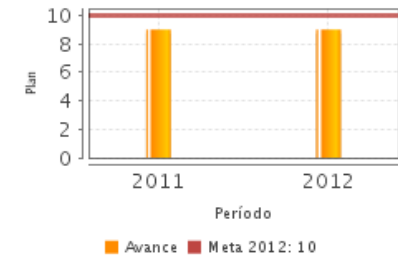
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Planes de Desarrollo Institucional que se vinculan con los Objetivos del Programa Sectorial de Educación apoyados.

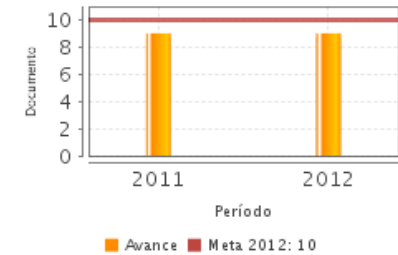
1. Total de Planes de Desarrollo Institucional que vinculan a los objetivos del Programa Sectorial de Educación.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Plan	2009	Anual	10.00	9.00	9.00



2. Porcentaje de proyectos de consolidación aprobados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Documento	2009	Anual	10.00	9.00	9.00



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

MIR 2011, MIR 2012, LINEAMIENTOS FONDO CONSOLIDACIÓN 2010, 2011, 2013, Informes Trimestrales 2012, Evaluación Externa en Materia de Diseño 2011, Plantilla de la Población Atendida, Definición y justificación de la Población Potencial Objetivo y Atendida 2012, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto U051, Proyectos FDO. Consolidación UI 2012, Convenio de apoyo financiero 2013, Aspectos Susceptibles de Mejora 2013 y Posicionamiento Institucional.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La documentación que la Unidad Responsable otorgó para llevar a cabo la evaluación es insuficiente, existen elementos que no se lograron reportar, tal es el caso de la información para la definición y cuantificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida. Es recomendable que la información que se proporcione para futuras evaluaciones provenga del Fondo y no sea un compendio generado con la información que las universidades entregan, este tipo de documentos es de utilidad como información de contexto, pero no como evidencia de la operación del Fondo.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México
2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Manuel Gil Antón
3. Correo Electrónico: mgil@colmex.mx
4. Teléfono: 54493000

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289
Adriana Jaramillo Carvallo ajaramillo@coneval.gob.mx (55) 54817218

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Datos del Titular:

Nombre: Dra. Sonia Reynaga Obregón
Teléfono: 36 01 10 00 ext. 65911
Correo Electrónico: sreynaga@sep.gob.mx